

INFORME DE COMISARIO

**Señores
SUGRAPA S.A.
Ciudad.**

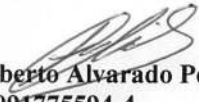
En cumplimiento de la Ley de Compañías y, a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la empresa, cúmplame lo relacionado a las actividades económicas por el Ejercicio correspondiente al período de Enero 1 al 31 de Diciembre de 2012, por lo cual procedo a realizare el siguiente informe:

Que el desempeño de mis funciones lo he cumplido con lo determinado en el art.321 de la ley de compañías, así como he recibido de parte de los representantes toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

He procedido a revisar los libros contables de la compañía, los correspondientes anexos y demás auxiliares de respaldo de las transacciones realizadas, con lo que se comprobó que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a Normas NIFF aplicables en Ecuador, por lo que no tengo que realizar ninguna observación de los mismos.

Los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionista y por lo tanto no tengo que efectuar ninguna observación sobre su gestión.

Atentamente,


**José Alberto Alvarado Peñafiel
c.c# 091775594-4
COMISARIO**